

Ambato, 31 de mayo de 1999

Doctor:

César Ayala Russo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mi consideración:

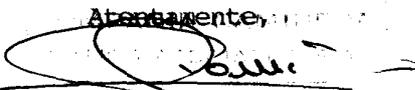
A nombre y representación de la "**COMPAÑIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A.**" Solicito muy comedidamente inscribir las siguientes transferencias producidas con fecha Abril 26 del presente año; como lo detallo a continuación:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES	VALOR
26-04-99	RAMOS TIRADO SIXTO SIGFREDO C.I.180092903-4 RAMOS TIRADO GABRIELE ANGELIKA C.I.171227040-2	RAMOS ULLOA RAUL PATRICIO C.I.180166148-7	50	10.000
26-04-99	RAMOS TIRADO SIXTO SIGFREDO C.I.180092903-4 RAMOS TIRADO GABRIELE ANGELIKA C.I.171227040-2	DELGADO LARA CLAUDIA ELIZABETH C.I.020071521-7	5.300	10.000

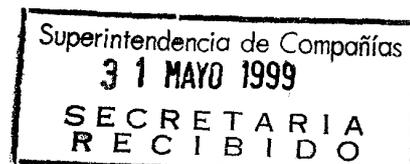
Todos ellos son de nacionalidad ecuatorianos.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Raúl Ramos Ulloa

GERENTE COMPAÑIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A.



Ambato, 19 de mayo de 1994

Señor Doctor
 Freddy Rodriguez
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo comunicar a la Superintendencia de Compañías que en la "COMPANIA CAMINERA RAMOS y ASOCIADOS S.A." se han realizado las siguientes transferencias de acciones :

La Accionista Lcda. CARMEN HOYOS TERAN transfirió sus 100 acciones de S/.10.000 valor cada una a favor de la Señora CLAUDIA DELGADO DE RAMOS.

El Accionista RAUL RAMOS ULLOA transfirió 5.350 acciones de S/.10.000 valor cada una a favor de la sociedad conyugal formada entre los señores: SIXTO SIGFREDO RAMOS TIRADO Y SU ESPOSA GABRIELA NOCK.

Estas transferencias han sido debidamente anotadas y registradas en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

De modo que, con las transferencias que se han realizado, el capital de la "Compañía Caminera Ramos y Asociados S. A." queda constituido de la siguiente forma:

RAUL PATRICIO RAMOS ULLOA es propietario de 5.350 acciones ordinarias y nominativas de S/.10.000 valor cada una;

CLAUDIA DELGADO DE RAMOS es propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de S/.10.000 valor cada una;

LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS SEÑORES SIXTO SIGFREDO RAMOS TIRADO Y GABRIELA NOCK: propietarios de 5.350 acciones de S/.10.000 valor cada una.

Sírvase Señor Intendente tomar en cuenta esta información para el expediente de la Compañía.

Atentamente,


 RAUL RAMOS ULLOA

APODERADO DEL GERENTE DE LA COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A.



Ambato, 19 de mayo de 1994

Señor

JOSE DARIO VELASTEGUI

GERENTE DE LA COMPAÑIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A.

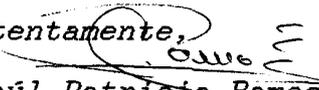
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico a usted que he procedido a transferir 5.350 de las 10.700 acciones de S/.10.000 valor cada una que tengo en la Compañía Caminera Ramos y Asociados S. A. a favor de la Sociedad Conyugal formada por los señores SIXTO SIGFREDO RAMOS TIRADO Y GABRIELA NOCK.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Raúl Patricio Ramos Ulloa



Ambato, 19 de mayo de 1994

Señor

JOSE DARIO VELASTEGUI

GERENTE DE LA COMPAÑIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A.

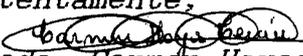
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico a usted que he procedido a transferir mis 100 acciones de S/.10.000 valor cada una que tengo en la Compañía Caminera Ramos y Asociados S. A. a favro de la Señora CLAUDIA DELGADO DE RAMOS.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Lcda. Carmen Hoyos Terán.

